



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp. n° 15-07-63597
15-08-63985

VISTO:

La Resolución Decanal N° 74/08 por la cual la señora Vice-Decana a cargo del decanato resuelve aprobar, ad referendum del H. Consejo Directivo, los planes de actividades de las asignaturas correspondientes al 1^{er} cuatrimestre del año 2008;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

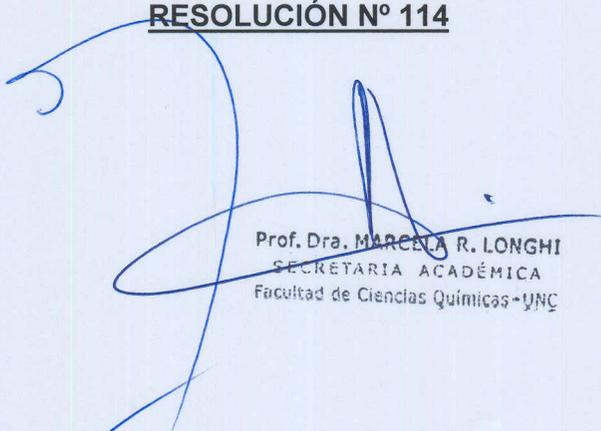
RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 74/08, por la que se aprueban los planes de actividades de las asignaturas correspondientes al 1^{er} cuatrimestre del año 2008, cuya fotocopia forma parte integrante.-

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 114


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC